



PARTIENDO DE LOS HECHOS

- ¿De qué estamos hablando?
 - La financiación sostenible hace referencia a los marcos, productos y servicios financieros existentes para la lucha frente al cambio climático.
- El papel clave del sector financiero:
 - La red global de Bancos Centrales y Supervisores (NGFS en inglés) destaca el importante rol del sector para la financiación de la transición hacia una economía sostenible y baja en carbono.
- Una comunidad inversora más concienciada:
 - La crisis de la COVID-19 ha acelerado el interés por la inversión sostenible en fondos ESG. Estos representarán el 57% del total de activos de la industria de inversión europea en 2025 (informe PwC)
- Un marco legislativo favorable al desarrollo de la financiación sostenible:

En la UE existe un Plan de Acción para vincular el sistema financiero con el desarrollo sostenible, canalizando la inversión privada para la transición hacia una economía neutra en carbono.

- Una apuesta por la inversión sostenible:
 - En enero de 2020, la **Comisión Europea** presentó un Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo y un Mecanismo para una Transición Justa, con el objetivo de movilizar la inversión pública y desbloquear fondos privados a través de diferentes instrumentos financieros, implicando un mínimo de un billón de euros de inversiones sostenibles. Todos los estados miembro pueden acceder a la financiación aunque la idea es que la mayoría de los recursos se destinen a las regiones que se enfrentan a los mayores retos (gran intensidad de carbono, dependencia de los combustibles fósiles, etc.).
- Para asegurar esa transición justa, el abanico de opciones de inversión del Fondo es muy amplio: pequeñas, medianas y nuevas empresas, investigación e innovación, energías limpias, eficiencia energética, digitalización, economía circular, reducción de emisiones, etc.





HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

Taxonomía:

Marco europeo en desarrollo para orientar las inversiones sostenibles estableciendo criterios uniformes a través de la determinación de qué actividades económicas se consideran sostenibles.

Principales productos de financiación sostenible:

- Green Bonds: tipo de deuda emitida por instituciones públicas o privadas que compromete el uso de los fondos a la financiación de proyectos medioambientales. Se rigen por los Green Bond Principles (GBP)
- Green Loans: tipo de financiación que pueden obtener las empresas para financiar proyectos de sostenibilidad medioambiental. Tiene que estar calificado como tal por un organismo externo y también se rigen por los GBP.
- Sustainability linked loans (Préstamos ESG): tipo de financiación que pueden obtener las empresas que va asociada a indicadores de desempeño vinculados a un objetivo ESG de la empresa. El cumplimiento de estos objetivos afectará al precio del préstamo.
- Climate Bonds: estándar que permite identificar proyectos en línea con el objetivo de 2°C fijados por el Acuerdo de París para la emisión de deuda destinada a la financiación de los mismos.

Precio interno al carbono:

Estableciendo un precio al carbono a nivel interno, las empresas reconocen el coste social y ambiental de sus emisiones de GEI con el objetivo de canalizar fondos hacia iniciativas con impacto ambiental positivo. A nivel internacional, existe la iniciativa Put a Price on Carbon, apoyada por Naciones Unidas, busca precisamente impulsar la acción empresarial en ese sentido favoreciendo a su vez la transparencia y el reporting de las inversiones y acciones medioambientales.

Programa Life: en el marco del Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea ha aprobado recientemente un paquete de inversiones de más de 280 millones de euros para el desarrollo de proyectos de medio ambiente, naturaleza y acción por el clima. Cualquier organización registrada en la UE (empresa privada, asociación, ONG, entidad pública, etc.) puede aplicar a la financiación.







a qué nos enfrentamos

Retos

Sector financiero:

- Incrementar volúmenes de negocio con criterios ESG y creación de nuevos productos financieros innovadores y sostenibles.
- Fomentar el compromiso gestores de fondos, analistas de riesgos, etc.

Comunidad empresarial:

Implicación y compromiso de la alta dirección, identificación de los productos financieros sostenibles como una oportunidad de negocio y de financiación adicional.

Marco legislativo:

Alineamiento de la estrategia empresarial y financiera con nuevas regulaciones (Taxonomía, Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros, proyecto de Ley de Cambio Climático en España, etc.)

Acceso a los fondos europeos y nacionales:

En muchas ocasiones, las empresas desconocen la existencia de programas y ayudas a nivel europeo o nacional por lo que pierden oportunidades de financiación de proyectos e iniciativas con impacto ambiental positivo.

Oportunidades

"La oportunidad de crecimiento del siglo":

Asegurar un desarrollo sostenible a todos los niveles promoviendo las oportunidades de colaboración público-privada; asegurar una transición justa.

Sector financiero:

Mejor gestión de los riesgos vinculados a los activos y mayor resiliencia frente a shocks extra-financieros.

Comunidad empresarial:

- Mayor variedad de opciones de financiación a través de productos financieros "verdes"
- Innovación: desarrollo de nuevas iniciativas que cumplan los criterios de esos productos de financieros (tanto a nivel externo como a nivel interno a través del carbon pricing)



A QUIÉN SEGUIR

Organizaciones y documentos de referencia

- Comisión Europea Plan de Finanzas Sostenibles de la UE
- Programa LIFE de la UE
- Technical Expert Group on sustainble finance (TEG)
- Sustainalytics
- International Capital Market Association
- UN Global Compact's Business Leadership Criteria on Carbon Pricing
- Carbon Pricing Leadership Coalition





